



*Dirección General de Administración  
Económico Financiera*

EXP-LUJ: 0000733/2022

**LUJAN, 06 de Septiembre de 2022**

VISTO: las actuaciones obrantes en el Expediente de referencia por el que se tramita la Contratación Directa N° 169/22, relacionada con la adquisición de proyectores LED en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Biología (PROMBIO) de radicado en la Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que el presente trámite fue autorizado por Disposición DISPDGEF-LUJ: 241/2022.

Que se cursaron invitaciones a proveedores del rubro.

Que el llamado fue publicado en el sitio web del Departamento de Contrataciones de esta Casa.

Que se obtuvieron tres (3) ofertas.

Que el miembro técnico ha tomado intervención, manifestando que, si bien las ofertas resultan inconvenientes en cuanto a costo, cumplen técnicamente con lo solicitado.

Que por cuestiones de mérito, oportunidad y conveniencia, se dará curso a la adjudicación de la contratación de marras.

Que Director del Proyecto recomienda adjudicar el procedimiento a la oferta más económica, que corresponde a la firma "MDP Sistemas Digitales S.R.L.", disminuyendo la adquisición en una unidad.

Que tal disminución encuadra dentro de lo establecido por el Artículo 100°) Inciso a) Apartado 1) del Decreto Delegado 1030/16.

Que existe crédito legal disponible.

Que el trámite encuadra dentro de lo establecido por el Artículo 25) Inciso d) Apartado 1) del Decreto Delegado 1023/01, reglamentado por Decreto PEN 1030/16.

Que la presente se adopta en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 8°) Inciso e) de la Resolución RESHCS-LUJ:353-11, reemplazado por el Artículo 2° de la RESHCS-LUJ: 416-19.

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
ECONÓMICO FINANCIERA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN  
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- APROBAR todo lo actuado en el trámite de la Contratación Directa N° 169/22, relacionada con la adquisición de



*Dirección General de Administración  
Económico Financiera*

EXP-LUJ: 0000733/2022

proyectoros LED en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Biología (PROMBIO) radicado en la Universidad, que tramita por EXP-LUJ: 0000733/2022.-

ARTÍCULO 2°.- ADJUDICAR a la firma: MDP Sistemas Digitales S.R.L., el renglón 1 de la Contratación Directa N° 169/22, disminuido en una (1) unidad respecto del objeto del procedimiento, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS (\$ 287.900.-).-

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR miembros de la Comisión de Recepción Definitiva a Mauricio De Marzi, Ezequiel Larraburu y Jorge Mufato.-

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado con cargo al Programa 39, Actividad 94, subprograma 03, de la Fuente de Financiamiento 13, Finalidad 3, Función 4 del Presupuesto vigente.-

ARTICULO 5°.- Incorpórese la presente al EXP-LUJ: 0000733/2022. Remítanse copias a las dependencias administrativas que correspondan. Cumplido que sea, archívese. -

**DISPOSICIÓN DISPDGAEF-LUJ: 318/2022**

**C.P. Graciela M. Semis  
Dir.Gral.Adm.Económico Financiera  
Universidad Nacional de Luján**

*"2022 - Año del Cincuentenario de la Creación de la Universidad Nacional de Luján"*



*Dirección General de Administración  
Económico Financiera*

EXP-LUJ: 0000733/2022